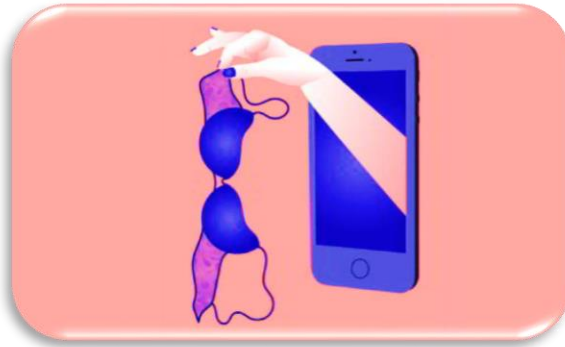




# GUÍA INFORMATIVA

## SEXTING



La palabra sexting es un anglicismo que hace referencia a enviar mensajes, fotos o vídeos de contenido erótico y sexual personal, **a través de aplicaciones de mensajería instantánea o redes sociales, correos electrónicos** u otro tipo de herramienta de comunicación.

En la actualidad el acceso a la tecnología facilita a los usuarios el intercambio de éste contenido, que habitualmente se suele realizar de manera confidencial, entre dos personas, con el riesgo de que pueda llegar a manos de muchos otros usuarios si no se respeta esa intimidad, debido a que el remitente inicial pierde totalmente el control sobre la difusión de dichos contenidos.

Este fenómeno ha surgido en los últimos años, a consecuencia del avance de internet y el fácil acceso que las personas tienen a la tecnología; considerando que ésta tiene innumerables ventajas, pero no siempre se las utiliza adecuadamente.

En el sexting se aprecia como una tendencia al exhibicionismo, naturalizándola y exponiendo aspectos sexuales, mostrándose como si fueran parte de un espectáculo.

### **RIESGOS PSICOLÓGICOS O SOCIALES:**

- La persona que participa del sexting no se da cuenta o no están conscientes que están expuestas a un riesgo o peligro.
- Se debe indicar que enviar este tipo de mensajes se denomina sextear y se puede considerar como una práctica voluntaria, sin conocer que las consecuencias,



**SEXTING**

¡Cuida tu cuerpo! No lo expongas en internet.

puede tener implicaciones legales, sobre todo, cuando participan en ello menores de edad, determinándose delitos como: pornografía infantil, delitos contra la intimidad, pederastia entre otros, tipificados en el Código Penal Integral.

Como resultado de una experiencia del sexting, en la cual se ha expuesto o difundido su imagen o video erótico, se han visto graves repercusiones psicológicas dejando en ellas secuelas, como son:

- ❖ humillación pública
- ❖ puede verse acosada
- ❖ vivir sentimientos de haber sido traicionado
- ❖ tener altos niveles altos de ansiedad
- ❖ depresión
- ❖ baja de autoestima
- ❖ traumas
- ❖ tendencia a aislamiento
- ❖ evitación social
- ❖ temor
- ❖ vergüenza social
- ❖ e incluso puede llevarle al suicidio.



Las repercusiones psicológicas pueden verse agravadas si existe extorsión a partir de las fotos o vídeos de sexting y agresiones a través de tecnología de la comunicación como:

**Phishing:** Mensajes falsos por internet y celular para robar datos de crédito, megas o cualquier información que tenga valor.

**Arrasement:** Denigrar, amenazar e insultar a alguien de manera constante a través de correos electrónicos o mensajes de celular. Incluye poner apodos, crear rumores o mandar fotos humillantes de golpizas para que otros las comenten de forma agresiva y las reenvíen.

**Sextorsión:** Es una forma de explotación sexual en donde la persona es chantajeada con imágenes íntimas que el agresor posee, imágenes que han sido compartidas generalmente a través del sexting.

**Flaming:** Insultar masivamente a un usuario en salones de chat.

**Stalking o cortejo hostigante:** Enviar mensajes constantes a una persona para decirle que le gusta a alguien más, o para controlar todos sus movimientos cuando ya ha iniciado una relación con su acosador.

**Hacking:** Es el acto de desbloquear códigos y contraseñas, con fines de obtener beneficios económicos con dicha información.

**Pornografía infantil:** Delito que muestra a menores de edad en conductas sexualmente

explícitas. Se engaña a menores para transmitir actos sexuales por web-cam en vivo para ganar dinero.

**Lolicon/Shotacon:** Preadolescentes que tienen relaciones sentimentales y/o sexuales con personas mayores de edad a través de la red.

**Grooming:** Adultos que se hacen pasar por una edad menor; con engaños palabras cariñosas y bonitas para ganar la confianza de la persona, obtener imágenes en foto o vídeo, con actos sexuales, eróticos, y así luego chantajear a la víctima para conseguir favores sexuales.

**Trata de imágenes personales:** Personas que copian todos los álbumes de fotografías y vídeos de las redes sociales de una persona y las venden en internet sin permiso. Estas fotos pueden aparecer en páginas pornográficas o ser ofertadas para raptar adolescentes para comercio sexual.

**Captación para trata:** Se contacta y seduce a estudiantes para raptarlas y obligarlas al trabajo sexual comercial, la venta de drogas e incluso la venta de sus órganos.

**Suplantación de identidad:** Creación o robo de cuentas personales de correo electrónico, redes sociales o juegos, para reemplazar la identidad de esa persona.

## CÓMO EVITAR RIESGOS:

Los padres pueden ayudar a sus hijos/as a usar de manera responsable las tecnologías, respetando a los demás y previniendo algunos riesgos que pueden correr. Para ello los padres deben informarse adecuadamente acerca de las nuevas tecnologías y herramientas de comunicación que usan los niños/as y adolescentes, cumpliendo así adecuadamente el rol de orientadores para que sus hijos e hijas las utilicen de manera positiva, con responsabilidad, respetando sus derechos y los de los demás, evitando la discriminación y cuidando su privacidad.

Por lo tanto, los adultos responsables del cuidado del menor deben:

- Conversar con sus hijos acerca de las actividades que realiza en internet. Ingrese con ellos a los sitios web, redes sociales, programas y juegos que suele utilizar, aclarando que debe resguardar su privacidad, que no puede dar datos personales o contactarse con desconocidos.
- Pedirle que cuando le envíen una solicitud de amistad de algún programa de chat, se lo comunique para poder analizarlo y usted lo autorice o no para aceptarlo.
- Acordar compromisos sobre el uso de la tecnología, estableciendo horarios y modos de actuar. En caso de tener hijos adolescentes, es importante que le informe de los riesgos de contactarse con desconocidos. Construya criterios para que puedan decidir que fotos deben ser publicadas y cuales no entre sus amigos o contactos.
- Promover siempre el diálogo para que su hijo/a, le pueda contar si le sucede algo incómodo o riesgoso por internet o chat.
- Ubicar la computadora de escritorio y videoconsolas en un lugar en común de la casa, evitando la habitación personal de su hijo/a.
- Explique a su hijo/a, que personas menores de 13 años no deberían registrarse y participar en las redes sociales ya que existen riesgos y posiblemente les pueden afectar de diversas maneras, en lo social y psicológico.

- Enseñarle a su hijo/a que debe actuar de manera responsable y que debe comunicarle de inmediato si está pasando por algún incidente o acoso persistente en línea, evitar responder a ese tipo de mensajes, guardar las pruebas, abandonar la conexión y pedir ayuda.



## WEBGRAFIA:

<https://es.wikipedia.org/wiki/Sexting>

<http://www.fundacionunam.org.mx/unam-al-dia/sexting-cuidado-con-tu-intimidad/>

<https://www.elmundo.es/vida-sana/sexo/2018/07/20/5b50b3eb468aeb2a7d8b464e.html>

<http://alex-psicoclinica.blogspot.com/2012/09/sexting.html>

<https://www.sexting.es/>

[https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/03/Protocolos\\_violencia\\_web.pdf](https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/03/Protocolos_violencia_web.pdf)

QUITO, D.M., febrero 2019

ELABORADO POR:

MSC. KAROLA PAZMIÑO

PSC. INF. MARISOL RUALES

**PSICÓLOGAS COMIL-1**